

2016

# "OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO"

**SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
SOCIOECONÓMICOS Y REGULATORIOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

## **OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**Plan de Desarrollo**  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**Eje transversal**  
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

**Programa**  
Gobierno y ciudadanía digital

**Elaborado por:**  
Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios

Mayo de 2016

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Identificación y clasificación del proyecto.....            | 4  |
| 2. Diagnóstico de la situación problemática.....               | 4  |
| 3. Análisis de involucrados.....                               | 6  |
| 4. Justificación.....  | 11 |
| 5. Objetivos del proyecto.....                                 | 11 |
| Objetivos específicos.....                                     | 11 |
| 6. Planteamiento y selección de alternativas.....              | 12 |
| 7. Descripción del proyecto.....                               | 15 |
| 8. Metas del proyecto.....                                     | 17 |
| 9. Supuestos del proyecto.....                                 | 18 |
| 10. Estructura de costos.....                                  | 20 |
| 11. Población.....   | 21 |
| 12. Localización geográfica.....                               | 22 |
| 13. Análisis de institucionalidad.....                         | 22 |
| 14. Aspectos ambientales.....                                  | 23 |
| Estudios que respaldan la información básica del proyecto..... | 24 |

## Índice de cuadros

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Acciones y medios para resolver el problema central.....        | 12 |
| Tabla 2: Alternativa 1.....  | 14 |
| Tabla 3: Alternativa 2.....  | 14 |
| Tabla 4: Análisis de las alternativas.....                               | 15 |
| Tabla 5: Resumen narrativo de la matriz marco lógico.....                | 16 |
| Tabla 6: Metas del proyecto.....   | 17 |
| Tabla 7: Alcance metas del proyecto.....                                 | 18 |
| Tabla 8: Matriz de riesgos y supuestos.....                              | 18 |
| Tabla 9: Distribución presupuestal del proyecto (Plan plurianual).....   | 20 |
| Tabla 10: Estudios que respaldan la información básica del proyecto..... | 24 |

## 1. Identificación y clasificación del proyecto

El proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” se encuentra inscrito en el cuarto eje transversal denominado Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, del plan de desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*.

El programa del cual hace parte se denomina Gobierno y ciudadanía digital, el cual busca *mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información en los diferentes sectores de la administración, para tener una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC* (Proyecto del Plan de desarrollo, “Bogotá Mejor para Todos” Pág 354).

El proyecto de inversión de la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, corresponde a un proyecto<sup>1</sup> de generación de información ya que a través de investigaciones y estudios se busca comprender mejor la realidad socioeconómica de Bogotá, necesaria para el cumplimiento de la misión de las entidades distritales.

## 2. Diagnóstico de la situación problemática

Existen dificultades al interior de la Administración Distrital para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto sucede debido a las deficiencias en la información sobre la dinámica económica de Bogotá y a debilidades existentes en las entidades distritales que impiden analizar y evaluar las políticas.

La producción de información siempre está limitada por la capacidad de financiación del Distrito. Esto impide invertir en procesos de recolección de información primaria o la consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades como el DANE. Así mismo, no se ha establecido la importancia de contar con información económica completa y actualizada, tanto a nivel agregado como por localidades y UPZ. El Observatorio de Desarrollo Económico ha procurado convertirse en un instrumento de la Alcaldía para suplir estas falencias en información con el fin siempre de sustentar el diseño de programas misionales.

Así mismo, existen debilidades en las entidades para el análisis de la información que se produce. Aunque hay ejercicios que se han realizado con rigurosidad técnica, esto no sucede en todos los casos, generando conclusiones sesgadas que pueden derivar en decisiones imprecisas. Así mismo, no siempre se cuentan con criterios válidos para el desarrollo de programas con un enfoque de evaluación de impacto. Esto implica que se falla en la recolección de líneas bases, en los procesos de seguimiento y en la aplicación de metodologías asociadas a la evaluación.

---

<sup>1</sup>Esta clasificación corresponde a lo establecido en el Manual para la administración, y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación.

De la misma forma, existe falta de coordinación entre entidades para la generación y difusión de estadísticas. Esto genera duplicidad en la realización de estudios y un difícil acceso a las investigaciones existentes. Lo anterior se materializa especialmente al momento de usar la información en la construcción de políticas públicas. Esto tiene una causa fundamental y es la insuficiencia de espacios y un proceso de socialización de la información existente. Aunque existe el portal de *Inventario Bogotá* que recoge los estudios realizados por distintas entidades del Distrito, este aún no se constituye en la herramienta de búsqueda y archivo de las investigaciones realizadas en la ciudad. Por otro lado, existen falencias en la forma en que se comunican las cifras publicadas. Estas llegan a ser engorrosas y excesivamente técnicas, estableciendo una barrera para usuarios no especializados.

Como se mencionó anteriormente, existen límites presupuestales para la generación de información a partir de metodologías regulares, como encuestas, censos y registros administrativos. Sin embargo, se presentan fuentes de información de alta densidad y frecuencia que se recoge de diversas fuentes y no se están explotando por parte de la Administración Distrital. Esta información conocida como *big data* permite inferir comportamientos y dinámicas sociales y económicas de forma innovadora reduciendo de forma potencial los costos de las investigaciones.

Por otra parte, el problema central, genera unas consecuencias o efectos que deben ser mitigados. Uno de ellos es la formulación insuficiente e incoherente de política pública, que propicia que las políticas, programas y proyectos de inversión no estén alineados con los problemas de la ciudadanía y ocasionando duplicidad de esfuerzos y recursos de las entidades distritales para la generación de información y su respectivo análisis.

Esta duplicidad de esfuerzos y recursos, la información imprecisa sobre los logros de política pública y la identificación inoportuna de errores, reducen la capacidad para hacer seguimiento y evaluación de la política pública. Es común que al ejecutar los programas, no se conozcan los efectos positivos y negativos de las intervenciones en el desarrollo económico y en la vida de las personas, por lo cual, no podemos hablar de los logros alcanzados y replicar las buenas prácticas identificadas, o por el contrario, corregir el rumbo y no repetir errores en futuras formulaciones.

Por último, si no se identifican oportunamente las fallas de la política pública, se presenta una dificultad para tomar decisiones tempranas o soluciones rápidas para un problema de coyuntura. La agilidad y oportunidad en la toma de decisiones impacta directa y positivamente los resultados de las intervenciones y los beneficiarios.

Analizando estos múltiples efectos, se puede concluir que las deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá, ocasionan la toma de decisiones inadecuada por parte de los actores públicos y

privados de la ciudad, lo cual lleva a que se presente insatisfacción y deterioro de la calidad de vida del ciudadano.

### **3. Análisis de involucrados**

Los principales aliados de la SDDE para la realización del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” son entidades públicas y privadas que necesitan o proveen información económica de la ciudad y de las actividades empresariales.

El primer grupo de involucrados es el conformado por las dependencias de la SDDE cuyo principal interés es el de contar con información económica para formular y ejecutar los programas y también para realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Las entidades adscritas y vinculadas también son actores importantes. El IDT y el IPES tienen la necesidad de mejorar la información económica y social para realizar intervenciones de mayor impacto. También es de su interés no duplicar las acciones ni los recursos con la SDDE principalmente en temas como emprendimiento, generación de empleo y formación para el trabajo. Invest in Bogotá, de capital mixto, además de promover más y mejor inversión, le interesa incrementar su prestigio como agencia de inversiones.

Otro actor muy importante es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que con su presupuesto, personal técnico capacitado, metodologías y experiencia administrativa y en campo, es la entidad rectora de la estadística nacional. Sus intereses principales son mejorar la información existente en materia económica y obtener recursos mediante la venta de servicios de recolección de información. En este punto hay que recordar que dado que mucha de la información del DANE no está desagregada para Bogotá, la ciudad ha tenido que gestionar ante esta entidad y aportar recursos para obtener información valiosa como el PIB trimestral de Bogotá, la encuesta de uso del tiempo y la muestra trimestral de servicios de Bogotá.

El otro grupo de involucrados está compuesto por las entidades del orden distrital como la Secretaría de Planeación Distrital, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, etc. La coordinación entre las entidades distritales es importante para evitar repetición de tareas y funciones y contar con aliados para la realización de convenios que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. En la comisión intersectorial de estudios económicos, información y estadísticas del Distrito Capital tienen asiento las Secretarías de Planeación, Hacienda, Gobierno, Cultura, recreación y deporte, Integración Social, Ambiente y Desarrollo Económico. Esta comisión que tiene como función coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital y articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito, entre otras, anima a la colaboración y el trabajo conjunto. Con Planeación y Hacienda Distrital hay intercambios valiosos de

información en temas como gasto de los hogares, pago de ICA, expectativas y datos de la encuesta multipropósito para Bogotá. Con la Secretaría de la Mujer se quiere trabajar temas relacionados con la participación de las mujeres en el emprendimiento, las brechas económicas entre hombres y mujeres y las posiciones de liderazgo dentro de las organizaciones que mejoran la movilidad social. Con respecto a la Imprenta Distrital, es esta entidad la que posibilita la impresión de documentos en físico poniendo a disposición de las entidades distritales las máquinas y técnicos para estos fines.

El otro grupo son las entidades nacionales como los Ministerios, Planeación Nacional, Bancoldex, la Policía Nacional y el Banco de la República. A estas entidades les interesa aplicar sus programas en Bogotá teniendo en cuenta sus particularidades como capital de Colombia y contar con información de la ciudad, que no se encuentre en el DANE y que pueda soportar la formulación y ejecución de sus proyectos. Ejercicios de esta alianza se han visto con el Banco de la República que utiliza la información del Observatorio en sus boletines económicos regionales. Con el Ministerio del Trabajo se estructuró la política de trabajo decente y digno para Bogotá, entidad que participó principalmente en la conformación de las mesas de concertación entre sindicatos, gremios y Estado (distrital y nacional).

Con las organizaciones internacionales (ONU, PNUD, etc.) y otros organismos de cooperación, cuyo interés principal es incidir en política pública local y nacional, además de contribuir a la discusión de los temas de ciudad, se han establecido alianzas alrededor de la realización de eventos y estudios. Teniendo en cuenta el presupuesto, prestigio, influencia y capacidad de convocatoria, la Dirección de Estudios Económicos espera seguir con estos actores clave.

Los gremios económicos deben ser importantes aliados del Observatorio y de la ciudad en su conjunto. Gremios como la ANDI, Fenalco, Acopi y Camacol, buscan incidir en las políticas públicas y decisiones gubernamentales que afectan a su sector. Para ello necesitan contar con información de la actividad económica que representan y que está ubicada en Bogotá. El activo más grande de estos gremios es la influencia política y mediática que ejercen en sus asociados y en la administración pública.

Las instituciones privadas como Bogotá como vamos, ProBogotá y la Cámara de comercio, contribuyen a fortalecer los vínculos entre el sector privado y el público, además de posicionar temas de Bogotá en la agenda pública local y nacional. Con algunas de estas instituciones el Observatorio ha compartido información importante. Por ejemplo, el Observatorio de Desarrollo Económico es fuente de la Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá cómo vamos y ProBogotá compartió los datos de la Encuesta de percepción ciudadana hecha por Yanhass. Teniendo en cuenta los datos e información que consiguen mediante contratación de firmas especializadas y su prestigio y reconocimiento, a la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios

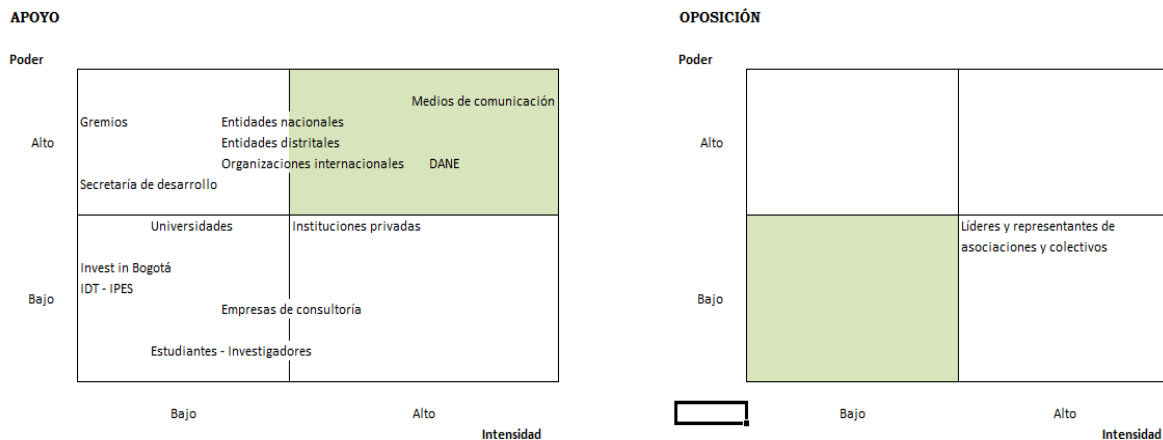
le interesa fortalecer estas alianzas y participar en los debates y propuestas para la ciudad.

Finalmente, los líderes y representantes de las asociaciones o colectivos políticos. Al ser el Observatorio de Desarrollo Económico un órgano técnico imparcial que brinda información de todos los indicadores de la economía bogotana eventualmente puede suceder que mucha de la nuestra información y análisis publicados no sean útiles (e incluso puedan ser perjudiciales) para las demandas y peticiones que desarrollan algunos líderes ante el Estado local o nacional.

Todos los actores anteriormente mencionados tienen una posición positiva que favorece la resolución del problema central del proyecto de inversión, a excepción de los líderes y representantes de las asociaciones o colectivos políticos y sociales, que tienden a subestimar y criticar la información que no sea conveniente para justificar sus demandas frente al Estado y sus instituciones.

En el siguiente cuadro se observa la posición de los actores identificados según su poder e intensidad.

**Gráfico 1. Tipo de actor según su posición**



Fuente: Elaboración propia. Dirección de estudios socioeconómicos



Para mejorar la posición de los actores y aprovechar su rol, la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios puede desarrollar las siguientes estrategias de acuerdo al grupo de actores:

### **Dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico (Simpatizante)**

- Incrementar la generación y análisis de información económica en el trabajo misional de la SDDE.
- Mejorar la comunicación interna para conocer las necesidades de las áreas misionales y conocer sus necesidades en materia de generación de información
- Recolectar información sobre los programas de la Secretaría con el fin de asistir a sus dependencias en el diseño de programas con un enfoque de evaluación.

### **Entidades adscritas: IDT e IPES (Amigos)**

- Compartir información y realizar en conjunto estudios e investigaciones sobre los principales temas del desarrollo económico, que lideran estas entidades
- Realizar en conjunto estudios e investigaciones sobre los principales temas del desarrollo económico, que lideran estas entidades

### **Entidad vinculada: Invest in Bogotá (Amigo)**

- Realizar en conjunto estudios e investigaciones sobre los temas de inversión que interesan a la Dirección de Estudios y a Invest in Bogotá

### **Entidades nacionales (Simpatizante):**

- Construir agenda conjunta de trabajo en la recopilación y generación de información económica de Bogotá que resulte útil en el análisis de temas de ciudad y desarrollo económico.
- Aplicar a programas de financiación con proyectos que estén en línea con las políticas nacionales que conciernen al sector de Desarrollo Económico.

### **Entidades distritales (Simpatizante):**

- Presentar propuestas de trabajos concretos en la recopilación y generación de información económica de Bogotá, con los cuales puedan desarrollar la misionalidad de cada entidad y alcanzar mayor visibilidad de las mismas.
- Fortalecer la información económica de las poblaciones, especialmente en jóvenes y personas en situación de discapacidad, a través de un trabajo interinstitucional.
- Fortalecer los espacios de cooperación y articulación entre entidades.

### **Organizaciones internacionales (ONU Hábitat, PNUD) y otros organismos de cooperación (Simpatizantes):**

- Hacer a estas entidades co-participes en grandes eventos de difusión como los foros de desarrollo económico, para de esta manera obtener su experiencia investigativa y logística.

- Desarrollar acciones tendientes al aprovechamiento de la experiencia académica y logística de las organizaciones internacionales en temas de ciudad y desarrollo económico.
- Desarrollar proyectos en conjunto para obtener financiación externa.

### **Gremios (Simpatizantes):**

- Un mayor acercamiento del nivel directivo de la SDDE y los dirigentes gremiales para la transferencia de conocimiento y generar posibles alianzas
- Desarrollar trabajos en conjunto que permitan entender la dinámica de los sectores representados por los gremios y que sean de interés para la ciudad.

### **Instituciones privadas (Apoyo):**

- Realizar trabajos conjuntos de recolección de información y recomendaciones de política pública

### **Universidades (Amigo):**

- Socializar la información que reposa en el Observatorio, para que pueda ser usada en ejercicios de clase y de trabajos investigativos
- Realización de foros en las instalaciones y/o con apoyo de facultades de economía de universidades con sede en Bogotá.
- Establecer mecanismos de difusión específicos de documentos del Observatorio de desarrollo económico a grupos de investigación especializado en materia económica.
- Suministrar información de tipo primario sobre la dinámica económica de la ciudad región a trabajos de grado de pregrado y posgrado, permitiendo la publicación de los mismos en un apartado especial del observatorio
- Realizar una inscripción especial al observatorio de desarrollo económico a profesores y estudiantes de economía de universidades con sede en Bogotá, el cual permite la remisión directa de los documentos al correo electrónico de los usuarios.
- Crear una convocatoria que impulse la realización de investigaciones en etapas finales de maestrías y doctorado con el fin de impulsar jóvenes investigadores y crear conocimiento al servicio de la ciudad.

### **Líderes y representantes de las asociaciones o colectivos políticos y sociales (Adversarios):**

- Lograr que las cifras sobre determinados colectivos o grupos poblacionales (mujeres, afrodescendientes, grupos indígenas, LGBT, jóvenes, personas en situación de discapacidad, etc.), producto de un ejercicio estadístico y de análisis pueda ser difundido por medios de comunicación y redes sociales, para buscar un entendimiento general y una legitimidad del ejercicio a través de la ciudadanía.
- Mostrar que el uso de las cifras y la estadística, es una herramienta que da mayor poder ante una negociación, así algunas cifras no sirvan para el propósito estipulado.

#### **4. Justificación**

En el proyecto de inversión 690 “Centro de pensamiento en economía urbana” del Plan Distrital de desarrollo *Bogotá Humana* 2012-2016, se consolidó el Observatorio de Desarrollo Económico, órgano técnico para el permanente seguimiento, análisis y difusión del comportamiento de los principales indicadores del desarrollo económico del Distrito Capital. El Observatorio produce, gestiona y da a conocer datos e información relacionados con el desarrollo económico de Bogotá, por medio de un conjunto de indicadores complementados por reportes de análisis y síntesis de información. Esta herramienta busca presentar y analizar datos con sustento técnico que les permitan a los ciudadanos evaluar las políticas públicas, proyectos y programas de acción del gobierno Distrital.

El proyecto de inversión “Observatorio de desarrollo Económico” canalizará recursos en función de los problemas anotados más arriba en la sección dos. Se justifica en la necesidad de potenciar el talento humano existente en la SDDE y generar efectos multiplicadores de los recursos invertidos a través de la asociación con las entidades enumeradas en la sección tres. Se busca mejorar los procesos de transmisión de la información, invertir en metodologías innovadoras para generar conocimiento sobre dinámicas socioeconómicas, entre otras.

Este proceso lleva a mejorar la formulación de políticas públicas con un enfoque de evaluación para verificar su pertinencia y opción de mejora. Se busca evitar la duplicidad de esfuerzos y mejorar los mecanismos de difusión de estudios e información.

Los logros que se alcanzarán con la ejecución del proyecto de inversión, fortalecerán la toma de mejores decisiones por parte de actores públicos y privados de la ciudad, lo que repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida y la felicidad de los ciudadanos.

#### **5. Objetivos del proyecto**

El objetivo general del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” es generar y analizar información económica completa, actualizada y requerida por la Administración Distrital para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá.

##### **Objetivos específicos**

1. Fortalecer la operación del Observatorio de Desarrollo Económico
2. Generar información económica útil para la toma de decisiones de los actores públicos y privados claves en el desarrollo económico de la ciudad.
3. Analizar rigurosamente la información concerniente a la dinámica económica de Bogotá y las políticas públicas de desarrollo económico de Bogotá.

4. Difundir información sobre la dinámica económica de Bogotá y las políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de la ciudad.
5. Promover la asociación de los distintos actores relacionados con el sector de desarrollo económico para impulsar la generación de estudios e investigaciones compartidas.

## **6. Planteamiento y selección de alternativas**

Tomando en cuenta los medios a través de los cuales, se contribuirá al logro del objetivo general del proyecto, establecidos en el árbol de objetivos, se identificaron un conjunto de acciones relacionadas con esos medios, las cuales se detallan en el siguientes cuadro.

**Tabla1: Acciones y medios para resolver el problema central**

| MEDIOS  | No. | ACCIONES  |
|---|-----|---|
| Incrementar el trabajo conjunto entre el Distrito y la Región, para la generación de información económica      | 1   | Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales  |
|   | 2   | Conocer que información económica de la región se tiene y cuáles son los vacíos mas apremiantes para la formulación de proyectos de impacto   |
|   | 3   | Proponer estudios y acciones que se puedan elaborar entre el Distrito y la región circundante   |
| Fortalecer la comunicación interinstitucional en torno a la generación de información económica                 | 4   | Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario Bogotá   |
|   | 5   | Liderar y dinamizar la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.   |
| Destacar la importancia de la información económica   | 6   | Analizar el impacto en el desarrollo económico de proyectos regionales en temas de abastecimiento, movilidad, medio ambiente, etc   |
|   | 7   | Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos  |
|   | 8   | Socializar con las entidades distritales y con las dependencias de la Secretaría, los resultados de estudios e investigaciones publicados por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá |
| Fortalecer la gestión de los recursos asignados para la generación de información económica                     | 9   | Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico   |
|   | 10  | Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos  |
| Mejorar la percepción sobre el conocimiento y uso amplio de la información económica por parte de la ciudadanía | 11  | Usar un lenguaje menos técnico y más accesible para los usuarios que no tienen conocimiento en economía o estadística   |
| Elaborar más y mejores estudios de evaluación de impacto y percepción ciudadana.                                | 12  | Obtener información de beneficiarios de políticas formuladas e implementadas para realizar estudios de impacto  |
|   | 13  | Trabajar conjuntamente con las dependencias misionales responsables de la política pública  |
| Socializar de manera amplia y eficiente la información económica generada                                       | 14  | Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio   |
|   | 15  | Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad  |
| Construir y aplicar mejores protocolos y metodologías para la construcción de conocimiento                      | 16  | Conocer las metodologías existentes y evaluar su pertinencia y facilidad  |
|   | 17  | Construir los protocolos para la construcción de líneas base  |
|   | 18  | Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento   |

Luego, se analizó la contribución de las acciones en la consecución de cada uno de los medios, colocando un puntaje de 3, si era mucha, 2 si afectaba en algo, 1 si contribuía en poco y 0 en nada. Las acciones que obtuvieron mayor puntaje se sintetizan en la alternativa 1 (cuadro 3). La alternativa 2 la definió la Dirección de Estudios Económicos, escogiendo la totalidad de las 18 actividades planteadas como importantes y necesarias para alcanzar los medios propuestos.

**Tabla2: Alternativa 1**

|   |
|---|
| Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales  |
| Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario Bogotá |
| Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos  |
| Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico                             |
| Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos                        |
| Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio                               |
| Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad                                    |
| Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento                                       |

La alternativa 2 es el conjunto de las siguientes acciones

**Tabla3: Alternativa 2**

|   |
|---|
| Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales  |
| Conocer que información económica de la región se tiene y cuáles son los vacíos más apremiantes para la formulación de proyectos de impacto   |
| Proponer estudios y acciones que se puedan elaborar entre el Distrito y la región circundante   |
| Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario  |
| Liderar y dinamizar la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.   |
| Analizar el impacto en el desarrollo económico de proyectos regionales en temas de abastecimiento, movilidad, medio ambiente, etc   |
| Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos  |
| Socializar con las entidades distritales y con las dependencias de la Secretaría, los resultados de estudios e investigaciones publicados por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá |
| Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico   |
| Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos  |
| Usar un lenguaje menos técnico y más accesible para los usuarios que no tienen conocimiento en economía o estadística   |
| Obtener información de beneficiarios de políticas formuladas e implementadas para realizar estudios de impacto  |
| Trabajar conjuntamente con las dependencias misionales responsables de la política pública  |
| Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio   |
| Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad  |
| Conocer las metodologías existentes y evaluar su pertinencia y facilidad  |
| Construir los protocolos para la construcción de líneas base  |
| Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento   |

Las dos alternativas fueron analizadas a la luz de varios temas: intereses de los beneficiarios y actores, costos totales, viabilidad financiera y económica, viabilidad técnica, viabilidad legal, sostenibilidad (financiera y temporal), impacto ambiental, prioridad (coherencia PD), impacto socioeconómico, perspectivas territorial y poblacional.

**Tabla4: Análisis de las alternativas**

| ALTERNATIVAS  | Intereses de los beneficiarios y actores | Costos totales | Viabilidad financiera y económica | Viabilidad técnica | Viabilidad legal | Sostenibilidad (financiera y temporal) | Impacto ambiental | Prioridad (coherencia PD) | Impacto Socio económico | Perspectivas territorial y poblacional | Total |
|---------------|--|----------------|-----------------------------------|--------------------|------------------|--|-------------------|---------------------------|-------------------------|--|-------|
|               | 15%                                      | 5%             | 10%                               | 15%                | 5%               | 15%                                    | 5%                | 10%                       | 15%                     | 5%                                     |       |
| Alternativa 1 | 3  | 2              | 2                                 | 2                  | 5                | 2                                      | 4                 | 4                         | 2                       | 2                                      | 52%   |
| Alternativa 2 | 4  | 2              | 3                                 | 3                  | 5                | 4                                      | 4                 | 5                         | 4                       | 3                                      | 75%   |

Calificando las alternativas de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, las dos alternativas tienen la misma viabilidad legal, costos totales e impacto ambiental, como se observa en el cuadro 5.

Sin embargo, la alternativa 2 representa mayor sostenibilidad (financiera y temporal) porque contempla liderar y dinamizar la comisión intersectorial de estudios económicos y de información estadística, lo cual puede fortalecer la gestión de todo tipo de recursos con las entidades que participan en este espacio.

Esta alternativa presenta, además, mayor coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “*Bogotá Mejor para todos*”, pues, con respecto a la alternativa 1, establece más actividades que potencian las alianzas estratégicas y el trabajo articulado con las áreas misionales, las entidades del Distrito y actores privados claves para el desarrollo económico de Bogotá.

Al fortalecer estas relaciones interinstitucionales para la generación de conocimiento, se amplían las posibilidades de fortalecer el Observatorio en su rol de soporte investigativo que justifique la implementación de acciones afirmativas y de transformación que cierren las brechas entre grupos poblacionales. De la misma manera, habrá más posibilidades de realizar estudios con enfoque territorial usando información oportuna y representativa estadísticamente.

## 7. Descripción del proyecto

La finalidad del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” se orienta a buscar que los actores públicos y privados tomen mejores decisiones en materia de desarrollo económico gracias al análisis de información económica realizado por la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios de la SDDE.

En el mismo sentido, este proyecto se lleva a cabo para contribuir con el análisis de información económica actualizada y útil de la ciudad para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico, constituyéndose de esta manera el propósito de este proyecto de inversión.

El componente temático del proyecto, es decir, el servicio que generará el proyecto y que pondrá a disposición de la ciudadanía bogotana, corresponde al Observatorio de Desarrollo Económico fortalecido y en operación. A su vez este componente temático cuenta con tres sub componentes: la generación de información económica, el

respectivo análisis de esta información y de las políticas públicas en materia de desarrollo económico y la divulgación o difusión de la información para el conocimiento de los diferentes actores, principalmente funcionarios que diseñan política pública e investigadores.

Las actividades del proyecto de inversión, fueron definidas por el equipo de trabajo de la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. Este conjunto de actividades es el que más se ajusta a los requisitos de viabilidad financiera y económica, viabilidad técnica, coherencia con el Plan de Desarrollo, etc.

**Tabla5: Resumen narrativo de la matriz marco lógico**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>FIN</b>                   | Los actores públicos y privados toman mejores decisiones en materia de desarrollo económico gracias al análisis de información económica realizado por la SDDE   |
| <b>Propósito</b>             | Se ha contribuido en el análisis de información económica actualizada y útil de la ciudad para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico   |
| <b>Componentes temáticos</b> | 1. Observatorio de desarrollo económico fortalecido y en operación:<br>1.1 Información económica generada<br>1.2 Información económica y de políticas públicas de desarrollo económico analizada.<br>1.3 Información de desarrollo económico difundida |
| <b>Actividad 1</b>           | Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales   |
| <b>Actividad 2</b>           | Conocer que información económica de la región se tiene y cuáles son los vacíos más apremiantes para la formulación de proyectos de impacto  |
| <b>Actividad 3</b>           | Proponer estudios y acciones que se puedan elaborar entre el distrito y la región circundante  |
| <b>Actividad 4</b>           | Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario Bogotá  |
| <b>Actividad 5</b>           | Liderar y dinamizar la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.  |
| <b>Actividad 6</b>           | Analizar el impacto en el desarrollo económico de proyectos regionales en temas de abastecimiento, movilidad, medio ambiente, etc.   |
| <b>Actividad 7</b>           | Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos   |
| <b>Actividad 8</b>           | Socializar con las entidades distritales y con las dependencias de la Secretaría, los resultados de estudios e investigaciones publicados por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá  |
| <b>Actividad 9</b>           | Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico  |
| <b>Actividad 10</b>          | Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos   |
| <b>Actividad 11</b>          | Usar un lenguaje menos técnico y más accesible para los usuarios que no tienen conocimiento en economía o estadística  |
| <b>Actividad 12</b>          | Obtener información de beneficiarios de políticas formuladas e implementadas para realizar estudios de impacto   |
| <b>Actividad 13</b>          | Trabajar conjuntamente con las dependencias misionales responsables de la política pública   |
| <b>Actividad 14</b>          | Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio  |
| <b>Actividad 15</b>          | Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad   |
| <b>Actividad 16</b>          | Conocer las metodologías existentes y evaluar su pertinencia y facilidad   |
| <b>Actividad 17</b>          | Construir los protocolos para la construcción de líneas base   |
| <b>Actividad 18</b>          | Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento  |



## 8. Metas del proyecto

Según el proyecto de Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019 “Bogotá, mejor para todos”, la meta resultado del proyecto estratégico “Observatorio de Desarrollo Económico” es formular y/o evaluar seis políticas públicas. La idea es que entre 2017 y 2019 se formulen y/o evalúen dos políticas en cada año.

La meta producto de este proyecto de inversión es realizar 22 investigaciones del sector desarrollo económico de Bogotá. Además a continuación se presentan las tres metas proyecto que se plantearon en la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. Estas metas son tipo suma y cumplen con los verbos definidos para los proyectos de información.

**Tabla6: Metas del proyecto**

| No.                    | Tipo de Meta | Verbo                | Magnitud | Unidad de medida                | Descripción  |
|------------------------|--------------|----------------------|----------|---------------------------------|--|
| <b>METAS RESULTADO</b> |              |                      |          |                                 |  |
| 1                      | Suma         | Formular y/o evaluar | 6        | políticas públicas              | Relacionadas con el desarrollo económico de la ciudad  |
| <b>METAS PRODUCTO</b>  |              |                      |          |                                 |  |
| 1                      | Suma         | Realizar             | 22       | investigaciones                 | Concernientes a temas socio – económicos a través de los cuales se hace uso de la información económica y estadísticas generadas y disponible y que está dirigidas a fortalecer el Observatorio de Desarrollo Económico. |
| <b>METAS PROYECTO</b>  |              |                      |          |                                 |  |
| 1                      | Suma         | Realizar             | 493      | Documentos                      | En temas socioeconómicos   |
| 2                      | Suma         | Generar              | 432      | Reportes                        | De información económica y estadística   |
| 3                      | Suma         | Alcanzar             | 200.000  | Descargas, visitas y/o entregas | de los documentos del observatorio de desarrollo económico   |

**Tabla7: Alcance metas del proyecto**

| No. | Meta  | Alcance del verbo   | Estrategia de Intervenciones (Acciones puntuales para cumplir la meta)                       |
|-----|---|---|--|
| 1   | Realizar 493 documentos en temas socioeconómicos  | Hacer, escribir, elaborar   | Boletines (426)<br>Investigaciones (22)<br>Notas (44)<br>Anuarios estadísticos (3)           |
| 2   | Generar 432 reportes de información económica y estadística   | Actualizar bases, preparar los informes estadísticos, las encuestas, etc  | Realizar y diseñar informes estadísticos, georreferenciación de información                  |
| 3   | Alcanzar 200 mil descargas, visitas y/o entregas de los documentos del Observatorio de Desarrollo Económico | Lograr que los ciudadanos visiten la página; asistan a los eventos académicos y obtengan algunas publicaciones en físico. | Fomentar las visitas a la página, realizar y convocar a eventos y entregar las publicaciones |

## 9. Supuestos del proyecto

Los riesgos del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” contemplan temas de muy diferente tipo tales como eventos físicos externos, como el daño de las máquinas de la Imprenta Distrital, que podría obstaculizar o entorpecer la impresión oportuna de documentos importantes para la Dirección, así mismo también se incluye en este análisis de riesgo, aquellos relacionados con el objetivo del proyecto de inversión, pues puede suceder que se genere, analice y difunda mayor cantidad de información económica actualizada, pero ésta no sea tenida en cuenta por las entidades o áreas que diseñan la política pública.

Esto está estrechamente relacionado con el posicionamiento que el Observatorio de Desarrollo Económico pueda alcanzar en los próximos cuatro años y los recursos económicos con los que vaya a contar para realizar sus actividades. A continuación se muestra con detalle los riesgos, causas, consecuencias y supuestos para el fin, propósito, componentes y actividades del proyecto de inversión.

**Tabla8: Matriz de riesgos y supuestos**

| Nivel     | Definición del Riesgo  | Identificación de Causas  | Identificación de Consecuencias  | Definición del Supuesto  |
|-----------|--|---|--|--|
| Fin       | Las decisiones de las entidades que usan la información del Observatorio de Desarrollo Económico, no se toman con base a información económica ni con criterios técnicos | Intereses políticos<br><br>Poca importancia que se da a la información estadística y económica  | Mala planeación y formulación de la política pública<br><br>Decisiones que perjudican la calidad de vida de los ciudadanos.          | Las entidades públicas y privadas toman mejores decisiones sobre el desarrollo económico, usando la información del Observatorio                       |
| Propósito | A pesar de contar con información económica actualizada y útil, las áreas misionales de la SDDE y demás entidades distritales gestionan políticas públicas que no        | Poca importancia dada a la información económica y estadística<br>Desmotivación y poca confianza en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación | No se desarrollan políticas públicas que necesitan una reglamentación y unos lineamientos específicos<br><br>Duplicidad de esfuerzos | Las áreas misionales de la SDDE y demás entidades distritales gestionan políticas públicas que facilitan la toma de decisiones acertadas en materia de |

|             |   |  |   |  |
|-------------|---|--|---|--|
|             | facilitan la toma de decisiones acertadas en materia de desarrollo económico por parte de los actores públicos y privados | Insuficiente trabajo colectivo y aparición de egos laborales   | y recursos<br>*Mala formulación e implementación de la política pública   | desarrollo económico por parte de los actores públicos y privados  |
| Componentes | Bajo reconocimiento del Observatorio de Desarrollo Económico por parte de los ciudadanos                                  | Insuficiente socialización del Observatorio y poco éxito en los eventos de difusión<br><br>Debilidad tecnológica y en contenidos de la página web del Observatorio de Desarrollo Económico<br><br>Usar un lenguaje muy técnico en los productos, que no sea de fácil comprensión para los ciudadanos del común                   | La información económica de la ciudad solo va a hacer usada por instituciones especializadas<br>El ciudadano bogotano va a carecer de información del desarrollo económico para tomar mejores decisiones ciudadanas y para empoderarse en la solución de conflictos locales que le afectan                | El número de visitas al observatorio se mantiene constante o se incrementa en un 5%.   |
| Actividades | Insuficientes recursos económicos asignados para el funcionamiento del Observatorio de Desarrollo Económico               | Bajo presupuesto asignado por la Alcaldía Mayor, a la SDDE<br><br>Mala formulación del proyecto de inversión y plan de acción  | Incumplimiento de las metas   | Se asignan recursos suficientes para desarrollarlas acciones del Observatorio de Desarrollo Económico planteadas en el proyecto de inversión.                  |
|             | Poca asistencia en las convocatorias realizadas a eventos de difusión y demás espacios de socialización                   | Presentar o debatir temas que no sean de interés de un público amplio<br><br>Cometer errores en la programación, entrega de invitaciones y demás asuntos logísticos  | Desperdicio de recursos en lo que se refiere a espacios, detalles, etc.<br><br>Dificultad para posicionar temas y debates de ciudad que logren contribuir a una visión conjunta del desarrollo económico<br><br>Imposibilidad de que muchas personas o instituciones conozcan el trabajo del Observatorio | Se logra cubrir por lo menos el 90% del cupo máximo de asistentes a los eventos de difusión y espacios de socialización con un cupo máximo de asistentes.      |
|             | Daños en las máquinas de la Imprenta Distrital que impidan la impresión oportuna de las publicaciones                     | No cumplir con los horarios y normas establecidas por la imprenta para la publicación de textos<br><br>Llevar los materiales de impresión tardíamente<br><br>Disposiciones nuevas de la Imprenta Distrital que dificulten o demoren la impresión de publicaciones de entidades diferentes a la Secretaría General o de Gobierno. | Incumplimiento de las metas<br><br>Insuficiente material para socializar y compartir en reuniones y eventos académicos  | La Imprenta Distrital cumple con los cronogramas de elaboración de documentos pre establecidos en conjunto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico |
|             | Resistencia por parte de las dependencias misionales frente a la  | Egos laborales sobre responsabilidad y créditos en el trabajo  | Elaboración o formulación de políticas, sin líneas  | Las dependencias misionales y la Dirección de  |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  | participación de la Dirección en los procesos de formulación de políticas públicas y de su evaluación y seguimiento | <p>Temor respecto a un ejercicio de seguimiento y evaluación que de no resultar positivos se convierta en un juicio adverso a los equipos de trabajo</p> <p>Resistencias al cambio y a la innovación en la implementación de intervenciones de desarrollo económico.</p> <p>Tendencia a privilegiar los criterios políticos de corto plazo sobre los lineamientos técnicos de política pública.</p> | base o buen diagnóstico Poco trabajo articulado y colaborativo entre las dependencias misionales de la SDDE * No atender las recomendaciones de las evaluaciones para realizar una mejor política pública | Estudios Socioeconómicos a través del Observatorio de Desarrollo Económico trabajan armónicamente en la formulación de políticas públicas y atienden las conclusiones y recomendaciones de los procesos de evaluación de impacto |
|--|---|---|---|--|

## 10. Estructura de costos

Los componentes financieros del proyecto de inversión son tres: la realización de estudios, el software y el talento humano. Con respecto al primero, la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios invertirá \$2.528.530.008 en los próximos cuatro años, para realizar las investigaciones y estudios que permitirán cumplir las metas proyecto propuestas. En el segundo componente se invertirán \$424.999.990 para garantizar la obtención de licencias de paquetes estadísticos, (stata, SPSS, SAS, etc) que permitan el procesamiento de información económica, obtenida de forma primaria o secundaria. Además, dentro del rubro de software se busca renovar la licencia de ArcGis, plataforma necesaria para los ejercicios de georreferenciación. Con respecto al talento humano, es relevante indicar que se requiere contratar, profesionales que presten servicios para el desarrollo de procesos de mantenimiento de la página web. Para estos servicios profesionales, la dirección destinará en los cuatro años \$963.000.000.

**Tabla9: Distribución presupuestal del proyecto (Plan plurianual)**

| Componente financiero | 2016               | 2017               | 2018               | 2019               | 2020               | Total                |
|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Estudios              | 150.000.000        | 580.400.002        | 580.400.002        | 580.400.002        | 637.330.002        | 2.528.530.008        |
| Software              | 82.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 424.999.990          |
| Talento humano        | 27.000.000         | 234.000.000        | 234.000.000        | 234.000.000        | 234.000.000        | 963.000.000          |
| <b>Total</b>          | <b>259.599.998</b> | <b>900.000.000</b> | <b>900.000.000</b> | <b>900.000.000</b> | <b>956.930.000</b> | <b>3.916.529.998</b> |

## 11. Población

La población de referencia del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” son los habitantes de Bogotá y las unidades productivas pues el problema central, concerniente a la deficiencia de la información económica al interior del Distrito Capital, presenta un ámbito capitalino que involucra y afecta tanto a la ciudadanía en general como a las unidades productivas que son la base del tejido empresarial bogotano.

La población afectada se define como la que padece el problema de poseer información económica deficiente para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo económico. Dentro de este tipo de población se cuentan los funcionarios que diseñan política pública en materia de desarrollo económico en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y demás entidades distritales y locales. También los grupos de investigación, los gremios empresariales, la empresa privada y los emprendedores. Así mismo, los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, grupos etarios, víctimas, entre otros, pues requieren información actualizada sobre sus dinámicas demográficas, sociales y económicas para que se diseñen programas de atención especial a su favor. Finalmente la ciudadanía en general, pues este es un Observatorio público y abierto al que tiene acceso todos los habitantes de Bogotá, quienes tienen intereses diversos, entre ellos, informarse sobre la dinámica económica de la ciudad y de su localidad.

Actualmente, el 54,2% de los usuarios del Observatorio son hombres y 45,8% mujeres. Así mismo, los mayores visitantes tienen entre 25 y 44 años. El 27,5% de los usuarios se encuentran en edades comprendidas entre los 18 y los 24 años y el 23,5% tienen 45 años y más. Para los próximos cuatro años, la apuesta es que el público objetivo, o sea, la población que va a recibir directamente los bienes y servicios del proyecto, sean los funcionarios que elaboran política pública en la Secretaría, de entidades distritales y locales y la comunidad académica (especialmente profesores y estudiantes de último ciclo de maestría y doctorado)

Sobre la priorización de la población objetivo, ésta se da en relación a las actividades operativas económicas que están impactando el desarrollo económico. Con respecto a la comunidad académica, se busca generar las oportunidades e incentivos para fortalecer los procesos investigativos y aprovechar las economías de escala. En el caso de grupos poblacionales más específicos, si se logra hacer una articulación para conseguir recursos y acceso a bases de datos o registros administrativos, se pueden desarrollar estudios en los cuales se puedan priorizar poblaciones.

La estrategia de enfoque diferencial utilizada será ser soporte investigativo y de diagnóstico, para que la SDDE y otras entidades estatales lleven a cabo acciones afirmativas y acciones de transformación.

## 12. Localización geográfica

El área geográfica de influencia es el Distrito Capital (área urbana y rural), pues las investigaciones del Observatorio de Desarrollo Económico atañen al desarrollo económico de Bogotá. En los estudios también se analizan las áreas de influencia de la capital y se hacen comparaciones con otras regiones. Esto para entender la dinámica socioeconómica a nivel territorial.

De esta manera, se desarrollarán investigaciones sobre zonas concretas, donde se concentran actividades productivas y económicas susceptibles de un análisis particular. Este análisis territorial va a depender de la disponibilidad de información y la representatividad estadística.

Para la priorización del área geográfica a estudiar, se debe tener en cuenta su capacidad de concentrar actividades económicas. Esta condición hace que la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios, pueda realizar censos, recolección de información y análisis de sectores en áreas geográficas particulares.

Es por esta razón que la estrategia de enfoque territorial del proyecto de inversión, será recopilar y proveer la información disponible a escala territorial para el uso de las áreas misionales.

## 13. Análisis de institucionalidad

Los tres sub componentes del proyecto que consisten en: la generación de información económica, el análisis de las políticas públicas de desarrollo económico y la difusión de esta información, son procesos gerenciados por la Dirección de Estudios Económicos y Regulatorios. El Decreto 552 de 2006 “*por el cual se determina la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico*”, establece las funciones de la Dirección que soportan la gerencia de este proyecto de inversión. Por ejemplo, dicha norma establece que la Dirección debe dirigir la elaboración de trabajos de investigación económica y coordinar el análisis y seguimiento de la actividad económica sectorial de la ciudad, el comportamiento y sus implicaciones sociales.

Con respecto a la regulación técnica de los tres sub componentes temáticos mencionados, el DANE es la entidad encargada de realizar metodologías y validar ejercicios estadísticos. El Decreto 262 de 2004 lista las funciones del DANE, justificando esta tarea al establecer que debe elaborar el plan estadístico nacional y promover su divulgación. Además, debe dictar las normas técnicas relativas al diseño, producción, procesamiento, análisis, uso y divulgación de la información estadística estratégica. En cuanto a la difusión de información, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor elaboró un manual de imagen que es de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del Distrito (Decreto 499 de 2007). En el mismo sentido, la Resolución 0116 de 2007, establece el Comité de publicaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, donde la Dirección de Estudios ejerce la secretaría técnica. Este comité de publicaciones regula los documentos que van a ser enviados,

por parte de la SDDE, a la Imprenta Distrital para su publicación y los insumos disponibles para adelantar esta acción.

El Centro Nacional de ISSN asigna los números ISSN para las publicaciones seriadas producidas en el país, entre ellas los libros y cuadernos de desarrollo económico producidos en la Dirección. Esta tarea de registro y control de la producción editorial seriada en Colombia está reglamentada en el Decreto 4141 del 3 de noviembre de 2011.

En el aspecto de control, los componentes del proyecto están bajo la inspección del control interno de la SDDE, el cual evalúa la gestión de la dependencia en el marco de la Ley 87 de 1993. La Contraloría de Bogotá realiza la vigilancia de la gestión fiscal amparada en el Acuerdo 519 de 2012. Finalmente, el Concejo de Bogotá ejerce control político sobre el plan de acción y el proyecto de inversión (Decreto Ley 1421 de 1993).

Por último el apoyo para llevar a cabo los tres sub componentes del proyecto, se encuentra en muchos de los actores que anteriormente se mencionaron como involucrados clave del proyecto. Para el componente de generación de información se recibe apoyo principalmente del DANE, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Hacienda Distrital y Legiscomex. En el análisis de políticas públicas de desarrollo económico, los más importantes apoyos se reciben de las áreas misionales de la SDDE y la Oficina Asesora de Planeación, la secretaria de Hacienda Distrital, la Secretaría de la Mujer, Organizaciones internacionales y de cooperación, universidades y consultores e investigadores.

En el tema de la difusión de información nuestros principales aliados son la Imprenta Distrital, los medios de comunicación, las organizaciones internacionales y de cooperación, instituciones públicas y privadas a través de sus portales web e investigaciones.

#### **14. Aspectos ambientales**

El proyecto “Observatorio de Desarrollo Económico” puede llegar a generar unos efectos ambientales negativos en el entorno, los cuales afectan principalmente el manejo de los residuos sólidos, el manejo de los espacios de trabajo y posible utilización de cuerpos de agua. El primer efecto se da por la impresión de documentos, reportes, cartas y comunicaciones de uso interno y externo de la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. La acción ambiental a desarrollar será la generación de conciencia en el uso de la papelería dentro de la oficina, privilegiando la utilización de papel y elementos reciclables (cuadernillos, folletos explicativos, cubrimiento de esferos, etc.)

El segundo efecto ambiental del proyecto son las publicaciones impresas de las investigaciones realizadas, las cuales implican gasto de papel y uso de tintas contaminantes. Al respecto, la Dirección se compromete a reducir las impresiones de las investigaciones (en alianza con la Imprenta Distrital) y mantener en físico, solo el

material que sea de uso informativo o institucional. Además fomentará la lectura y descarga de los documentos en la página web para que sean consultados virtualmente por la ciudadanía. En lo concerniente a las tintas usadas en las publicaciones, las cuales contaminan los cuerpos de agua, la Imprenta Distrital cuenta con su propio plan de manejo ambiental para mitigar este impacto.

El tercer efecto ambiental que propicia la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios, se presenta cuando en ocasiones, los documentos impresos se concentran en la oficina de la Dirección, generando congestión y afectando el espacio de trabajo. Para mitigar esta situación, la Dirección debe velar por entregar de forma ágil y eficiente las publicaciones para evitar la concentración excesiva. Mientras esto sucede, se gestionará un lugar en el archivo o en la bodega de Plaza de Artesanos para guardarlos en debida forma. Todas las acciones ambientales mencionadas son internas y responden al Plan Integral de Manejo Ambiental (PIGA).

### Estudios que respaldan la información básica del proyecto

En el siguiente cuadro se relacionan los estudios que se utilizaron para soportar la información consignada en este documento. Muchos de los estudios referenciados fueron desarrollados y publicados en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

**Tabla 10: Estudios que respaldan la información básica del proyecto**

| <b>Nombre del estudio</b>   | <b>Entidad que lo publica</b>                | <b>Fecha del estudio</b> |
|---|--|--------------------------|
| Proyecto del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016 - 2020   | Alcaldía Mayor de Bogotá                     | 29 de abril de 2016      |
| Cuaderno de desarrollo económico No 34: Reflexiones sobre desarrollo económico y el papel público en Bogotá                         | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Enero 2016               |
| Política Distrital de Productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá D.C                                       | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 2011                     |
| Cuaderno de desarrollo económico No 17: Producto Interno Bruto trimestral para la ciudad de Bogotá D.C. – Diseño metodológico       | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Julio de 2012            |
| Cuaderno de desarrollo económico No 18: Producto Interno Bruto trimestral para la ciudad de Bogotá D.C. - Documento de diagnóstico. | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Julio de 2012            |

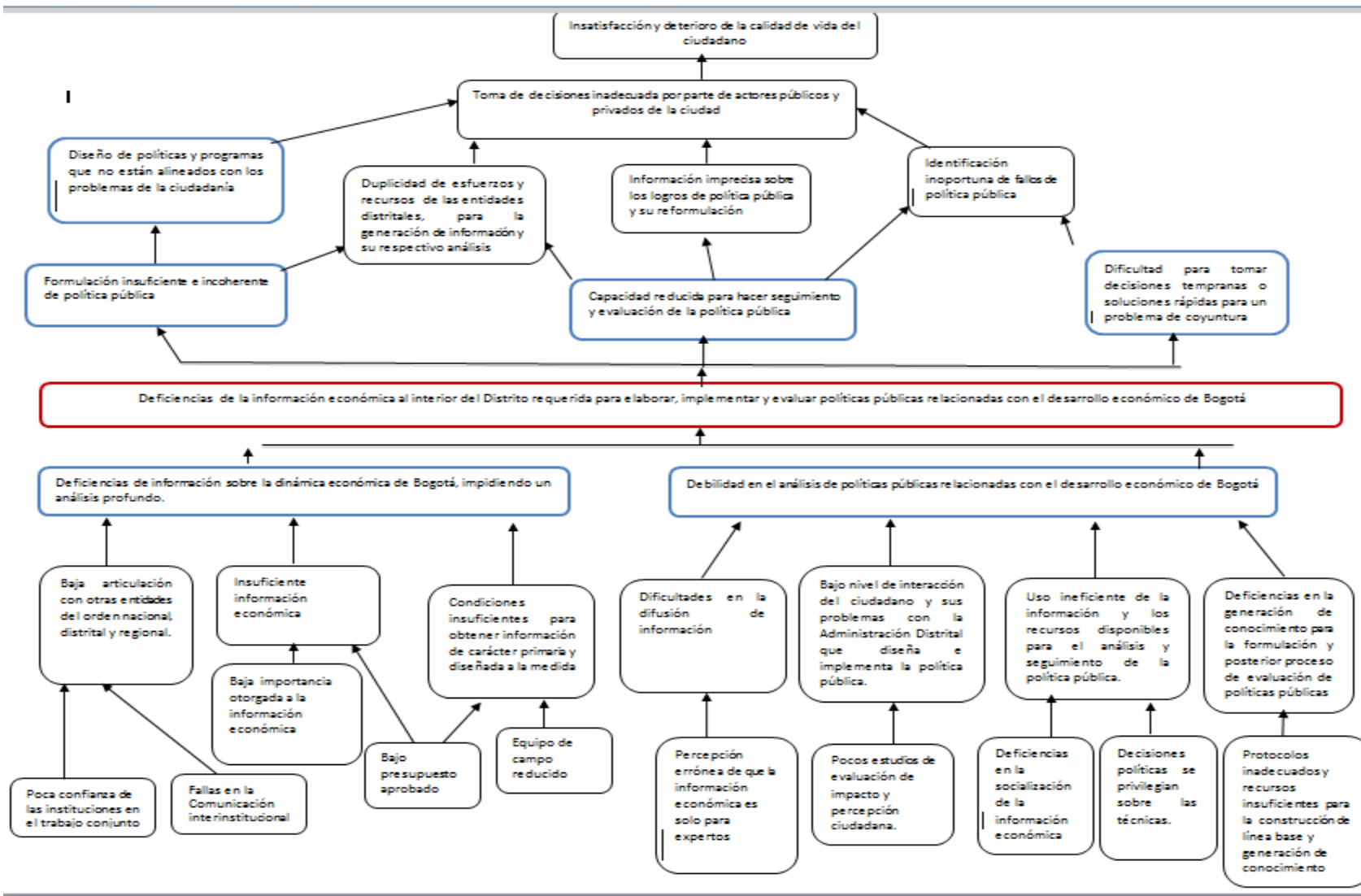




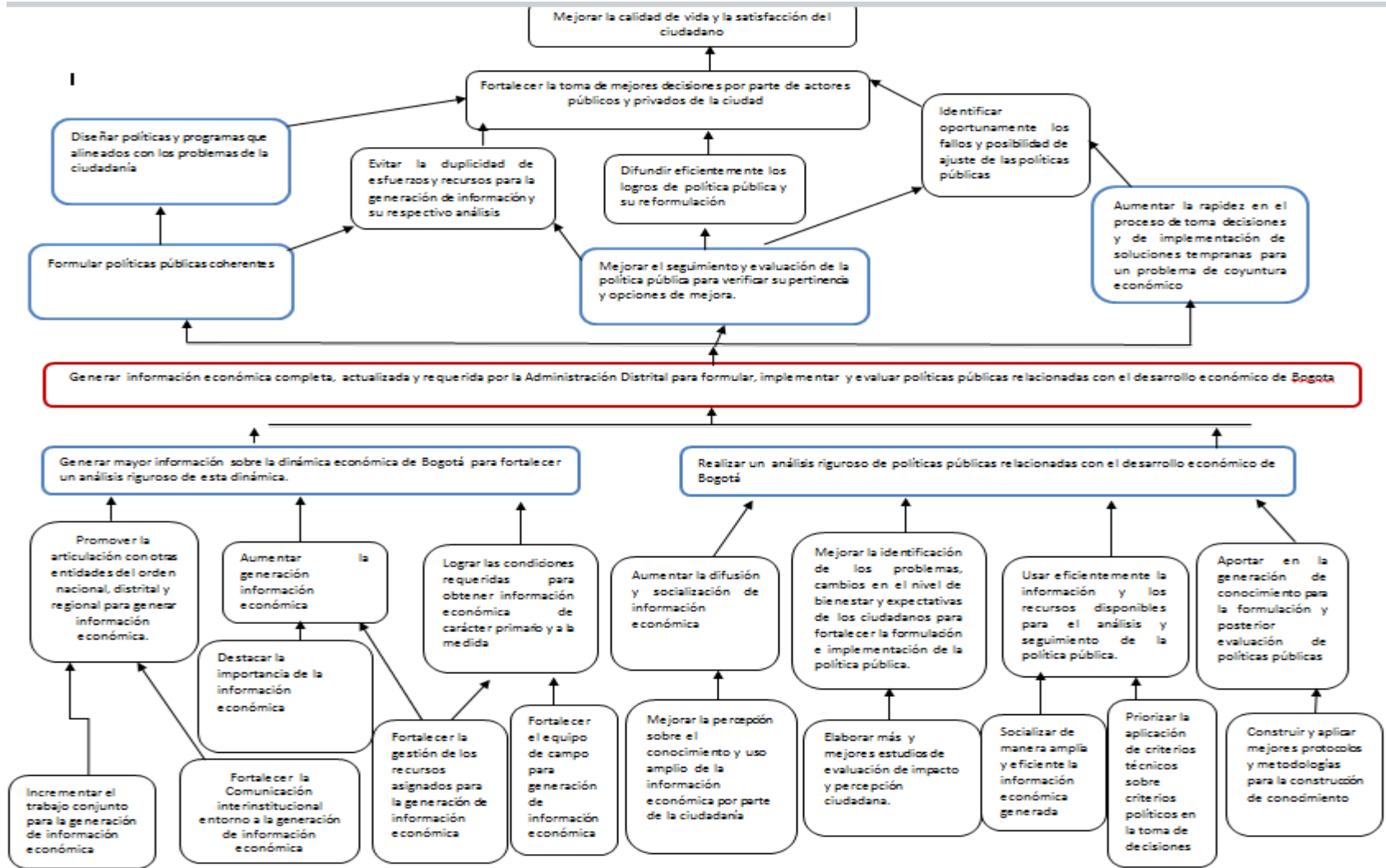
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

## Índice de anexos

### Anexo 1: Árbol de problemas



## Anexo 2: Árbol de objetivos



### Anexo 3: Matriz de involucrados

| GRUPOS  | INTERÉS   | MANDATOS   | RECURSOS  |
|---|---|--|---|
| Dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contar con información económica para formular y ejecutar los programas y proyecto</li> <li>* Realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas sobre la estructura, organización y funcionamiento de las entidades en el Distrito</li> <li>* Decreto 552 de 2006, por el cual se determina la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Voluntad política</li> <li>* Personal profesional y capacitado</li> </ul>   |
| Entidades adscritas: IDT e IPES   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplir con las metas y objetivos planteados en el plan de desarrollo</li> <li>* No duplicar acciones ni recursos con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</li> <li>* Mejorar la información económica y social, para realizar intervenciones de mayor impacto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas sobre la estructura, organización y funcionamiento de las entidades en el Distrito</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Voluntad política</li> <li>* Personal profesional y capacitado</li> </ul>   |
| Entidad vinculada: Invest in Bogotá   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Promover más y mejor inversión para Bogotá</li> <li>* Apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá</li> <li>* Incrementar su prestigio como agencia de promoción de inversión</li> </ul>   | <p>Acuerdo 210 de 2006 Por el cual se autoriza la creación y participación del distrito capital en la corporación para el desarrollo regional "Bogotá Región" y se dictan otras disposiciones</p> <p>Art 2: La Corporación tendrá como objeto la coordinación, desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Voluntad política</li> <li>* Personal profesional y capacitado</li> </ul>   |
| Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejorar la información existente en materia económica</li> <li>* Obtener recursos mediante la venta de servicios de recolección de información (Ej: PIB, Multipropósito, etc)</li> </ul>   | <p>Decreto 262 de 2004 por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y se dictan otras disposiciones</p> <p>Entre las funciones consignadas en este decreto, están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar, directamente o a través de terceros, las actividades de diseño, recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas;</li> <li>* Definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales;</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Personal técnico capacitado</li> <li>* Metodologías</li> <li>* Experiencia en campo y en la recolección de información</li> </ul> |
| Entidades nacionales:<br>- Ministerio de Comercio, Industria y turismo<br>- Bancoldex | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aplicar programas de cada entidad del nivel nacional en Bogotá, teniendo en cuenta sus particularidades</li> <li>* Contar con información de Bogotá, que no se</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Decreto 210 de 2003 por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Personal capacitado</li> <li>* directrices del orden nacional que deben</li> </ul>  |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Agricultura y desarrollo rural</li> <li>- Ministerio de Trabajo</li> <li>- Ministerio de las TIC</li> <li>- Banco de la República</li> <li>- DNP</li> <li>- Policía Nacional</li> </ul>  | <p>encuentra en el DANE y que pueda apoyar la formulación de proyectos y su ejecución</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Decreto 2505 de 1991 por el cual se transforma el fondo de promoción de exportaciones en el banco de comercio exterior y se define la naturaleza jurídica, la organización y las funciones de este</li> <li>* Decreto 2478 de 1999 por el cual se regula el funcionamiento del Ministerio de Agricultura, se establece su organización actual y da pautas para el funcionamiento de las entidades y corporaciones adscritas.</li> <li>* Decreto 4108 de 2011 por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo.</li> <li>* Decreto 2618 de 2012 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de tecnologías de la información y la comunicación y se dictan otras disposiciones</li> <li>* Decreto 2520 de 1993 por el cual se expiden los Estatutos del Banco de la República.</li> </ul> | <p>cumplirse en la administración distrital</p>   |
| <p>Entidades distritales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Planeación</li> <li>- Secretaría de Hacienda</li> <li>- Secretaría de Ambiente</li> <li>- Secretaría de Gobierno</li> <li>-Secretaría de Integración Social</li> <li>- Secretaría de la Mujer</li> <li>- Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación</li> <li>- Imprenta distrital</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplir con las metas y objetivos planteados en el plan de desarrollo</li> <li>* En el caso de la Secretaría de Integración Social, apoyar a los jóvenes vulnerables en el acceso a capacitaciones y oportunidades de trabajo</li> <li>* Fortalecer el reconocimiento y buena gestión de la entidad ante la ciudadanía</li> <li>* Conseguir la mayor cantidad de recursos de la administración central para el desarrollo de sus actividades</li> <li>* Evitar la repetición de tareas y funciones con otras entidades</li> <li>* Satisfacción de los usuarios o clientes</li> <li>* Reducir las brechas sociales, económicas y culturas para las mujeres y las víctimas del conflicto</li> <li>* En el caso de la Imprenta Distrital, contribuir para que la administración distrital pueda comunicar sus planes y proyectos</li> <li>* Contar con aliados para el desarrollo de posibles contratos o convenios que aporten a la misionalidad de cada entidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas sobre la estructura, organización y funcionamiento de las entidades en el Distrito</li> <li>* Resolución 20 de 1986 por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud Idipron</li> <li>* Decreto 054 del 7 de marzo de 2008 "Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"</li> <li>* Ley 1448 de 2011</li> <li>* Acuerdo 490 de 2012 " Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones".</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>*Presupuesto Personal profesional capacitado</li> <li>* Protagonismo en temas de su competencia</li> <li>* Equipos necesarios para la Impresión de material gráfico</li> </ul> |
| <p>Organizaciones internacionales (ONU Hábitat, PNUD) y otros organismos de cooperación</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Incidir en política pública local y nacional</li> <li>* Buscar aliados institucionales para su operación en Bogotá</li> <li>* Contribuir a la discusión de los temas de ciudad</li> </ul>   | <p>Reglamento interno</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> <li>* Prestigio e influencia</li> <li>* Capacidad de aglutinar y convocar</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contar con información económica desagregada</li> </ul>   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presupuesto</li> </ul>   |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Gremios:<br>- Andi,<br>- Fenalco<br>- ACOPI<br>- Camacol  | para Bogotá, de las actividades económicas del gremio.<br>* Incidir en las políticas públicas y decisiones gubernamentales que afectan su sector  | Estatutos de la junta directiva de los diferentes gremios   | * Influencia política y mediática   |
| Instituciones privadas<br>- Bogotá como vamos<br>- ProBogotá<br>- Fundecomercio<br>- Cámara de comercio | * Contar con información económica actualizada sobre Bogotá, para los documentos técnicos que realizan<br>* Incluir temas clave en la agenda pública bogotana<br>* Incidir en política pública y visión de la ciudad<br>* Proponer iniciativas y proyectos concretos de impacto para la capital<br>* Fortalecer los vínculos entre el sector privado y el público | Estatutos de la junta directiva de estas instituciones privadas   | * Presupuesto<br>* Prestigio y reconocimiento<br>* Incidencia política y mediática<br>* Datos e información que consiguen mediante contratación con firmas especializadas         |
| Universidades   | * Participar en la generación y difusión de conocimiento<br>* Realizar, vía contratos o convenios, estudios e investigaciones de impacto local y nacional   | Reglamentos y visión institucional de las universidades principalmente las ubicadas en Bogotá                           | * Profesores e investigadores capacitados<br>* Espacios físicos para grandes eventos<br>* Acceso a bases de datos especializadas<br>* Bases de datos e investigaciones académicas |
| Estudiantes, investigadores, centros de pensamiento   | * Usar información para trabajos de grado y demás temas académicos<br>* Realizar estudios útiles para su crecimiento académico y profesional  | Reglamentos estudiantes y de grupos de investigación de las universidades   | * Motivación<br>* Manejo de bases e información estadística   |
| Medios de comunicación  | * Contar con información sobre programas de interés público que desarrolle la Secretaría de Desarrollo Económico<br>* Conocer y publicar el desempeño de la ciudad en temas socioeconómicos   | Objetivos corporativos, función social, principios constitucionales de libertad de expresión y derecho a la información | * Presupuesto<br>* Capacidad de divulgar información<br>* Capacidad de visibilizar la entidad y al secretario<br>* Incidir en la percepción ciudadana                             |
| Empresas de consultoría o consultores independientes  | * Recibir ingresos mediante contratación por la recolección de información económica sobre determinado tema<br>* Recibir ingresos mediante contratación por el análisis de datos y la presentación de estudios e informes   | Reglamento y estatutos internos   | * Personal con capacidad técnica y profesional<br>* Metodologías<br>* Experiencia certificada   |
| Líderes y representantes de   | * Lograr captar la atención de potenciales votantes<br>* Asumir la vocería y representación de personas que comparten unas características socio-económicas (taxistas, empleadas del servicio,  | * Confianza y legitimidad entregada por las personas  | * Capacidad de convocatoria<br>* Capacidad de usar recursos jurídicos y de movilización social para   |

|  |  |                                  |                        |
|--|--|----------------------------------|------------------------|
| las asociaciones o colectivos políticos y sociales | vendedores informales , etc)<br>* Interactuar con la administración distrital para mejorar las condiciones del grupo que representan | para que los guíen y representen | alcanzar sus demandas. |
|--|--|----------------------------------|------------------------|

## Anexo 4: Matrices de selección de alternativas

| No | ACCIONES  | Incrementar el trabajo conjunto entre el Distrito y la Región, para la generación de información económica | Fortalecer la comunicación interinstitucional en torno a la generación de información económica | Destacar la importancia de la información económica | Fortalecer la gestión de los recursos asignados para la generación de información económica | Mejorar la percepción sobre el conocimiento y uso amplio de la información económica por parte de la ciudadanía | Elaborar más y mejores estudios de evaluación de impacto y percepción ciudadana. | Socializar de manera amplia y eficiente la información económica generada | Construir y aplicar mejores protocolos y metodologías para la construcción de conocimiento | Total     |
|----|---|--|---|---|---|---|--|---|--|-----------|
| 1  | Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales  | 3  | 2   | 2   | 3   | 2   | 3  | 1   | 1  | <b>17</b> |
| 2  | Conocer que información económica de la región se tiene y cuáles son los vacíos más apremiantes para la formulación de proyectos de impacto | 2  | 1   | 2   | 3   | 0   | 3  | 2   | 1  | 14        |
| 3  | Proponer estudios y acciones que se puedan elaborar entre el distrito y la región circundante   | 3  | 2   | 2   | 2   | 1   | 2  | 2   | 0  | 14        |
| 4  | Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario Bogotá                                       | 1  | 3   | 2   | 3   | 3   | 1  | 2   | 0  | <b>15</b> |
| 5  | Líderar y dinamizar la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.                 | 3  | 3   | 2   | 2   | 1   | 1  | 2   | 0  | 14        |
| 6  | Analizar el impacto en el desarrollo económico de proyectos regionales en temas de  | 2  | 2   | 3   | 2   | 2   | 3  | 1   | 0  | 15        |



|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|
|    | abastecimiento, movilidad, medio ambiente, etc  |   |   |   |   |   |   |   |   |           |
| 7  | Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos  | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 0 | <b>16</b> |
| 8  | Socializar con las entidades distritales y con las dependencias de la Secretaría, los resultados de estudios e investigaciones publicados por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá | 1 | 2 | 3 | 0 | 3 | 1 | 3 | 1 | 14        |
| 9  | Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico   | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | <b>18</b> |
| 10 | Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos  | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | <b>19</b> |
| 11 | Usar un lenguaje menos técnico y más accesible para los usuarios que no tienen conocimiento en economía o estadística   | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 | 2 | 12        |
| 12 | Obtener información de beneficiarios de políticas formuladas e implementadas para realizar estudios de impacto  | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 3 | 2 | 3 | 14        |
| 13 | Trabajar conjuntamente con las dependencias misionales responsables de la   | 0 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 15        |

|    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |           |
|----|--|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|
|    | política pública   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |
| 14 | Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio  | 0 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | <b>16</b> |
| 15 | Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad       | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | <b>17</b> |
| 16 | Conocer las metodologías existentes y evaluar su pertinencia y facilidad | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 11        |
| 17 | Construir los protocolos para la construcción de líneas base             | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 12        |
| 18 | Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento          | 0 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | <b>17</b> |

### ESTRUCTURACIÓN DE ALTERNATIVAS

|                      |   |                     |
|----------------------|---|---------------------|
| <b>Alternativa 1</b> | 1, 4, 7, 9, 10, 14, 15, 18                                    | Mayor puntaje       |
| <b>Alternativa 2</b> | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 | Escogidas Dirección |

### EVALUACIÓN ALTERNATIVAS

Calificar cada alternativa de 1 a 5 respecto al criterio correspondiente

| ALTERNATIVAS  | Intereses de los beneficiarios y actores | Costos totales | Viabilidad financiera y económica | Viabilidad técnica | Viabilidad legal | Sostenibilidad (financiera y temporal) | Impacto ambiental | Prioridad (coherencia PD) | Impacto Socio económico | Perspectivas territorial y poblacional | Total |
|---------------|--|----------------|-----------------------------------|--------------------|------------------|--|-------------------|---------------------------|-------------------------|--|-------|
|               | 15%                                      | 5%             | 10%                               | 15%                | 5%               | 15%                                    | 5%                | 10%                       | 15%                     | 5%                                     |       |
| Alternativa 1 | 3  | 2              | 2                                 | 2                  | 5                | 2                                      | 4                 | 4                         | 2                       | 2                                      | 52%   |
| Alternativa 2 | 4  | 2              | 3                                 | 3                  | 5                | 4                                      | 4                 | 5                         | 4                       | 3                                      | 75%   |

## Anexo 5: Matriz de marco lógico

| Nivel                        | Objetivos  | Metas e indicadores   | Medios de verificación  | Supuestos y factores externos   |
|------------------------------|--|---|---|---|
| <b>FIN</b>                   | Los actores públicos y privados toman mejores decisiones en materia de desarrollo económico gracias al análisis de información económica realizado por la SDDE   |   | * Las políticas públicas, diseñadas, socializadas y aprobadas | Las entidades públicas y privadas toman mejores decisiones sobre el desarrollo económico, usando la información del Observatorio  |
| <b>Propósito</b>             | Se ha contribuido en el análisis de información económica actualizada y útil de la ciudad para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico   | Meta: Formular y/o evaluar seis políticas públicas<br>Indicador de resultado: Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas               | * Investigaciones realizadas y subidas a la página web        | La SDDE propone, desarrolla e implementa nuevas políticas públicas en temas del desarrollo económico, teniendo en cuenta las nuevas metodologías y los aprendizajes realizados  |
| <b>Componentes temáticos</b> | 1. Observatorio de desarrollo económico fortalecido y en operación:<br>1.1 Información económica generada<br>1.2 Información económica y de políticas públicas de desarrollo económico analizada.<br>1.3 Información de desarrollo económico difundida | Meta: Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá<br><br>Indicador de producto: Número de investigaciones realizadas | * Investigaciones realizadas y subidas a la página web.       | El número de visitas al observatorio se mantiene constante o se incrementa en un 5%.  |
| <b>Actividad 1</b>           | Generar conocimiento a través de alianzas interinstitucionales   |   |   |   |
| <b>Actividad 2</b>           | Conocer que información económica de la región se tiene y cuáles son los vacíos más apremiantes para la formulación de proyectos de impacto  |   |   |   |
| <b>Actividad 3</b>           | Proponer estudios y acciones que se puedan elaborar entre el distrito y la región circundante  |   |   |   |
| <b>Actividad 4</b>           | Incluir toda la información económica con la que cuenta la entidad en la plataforma Inventario Bogotá  |   |   |   |
| <b>Actividad 5</b>           | Liderar y dinamizar la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.  |   |   | * Se asignan recursos suficientes para desarrollar las acciones del observatorio de Desarrollo económico  |
| <b>Actividad 6</b>           | Analizar el impacto en el desarrollo económico de proyectos regionales en temas de abastecimiento, movilidad, medio ambiente, etc.   |   |   | * Se logra cubrir por lo menos el 90% del cupo máximo de asistentes a los eventos académicos y espacios de socialización con un cupo máximo de asistentes.  |
| <b>Actividad 7</b>           | Participar y promover diálogos de ciudad en temas económicos   | 2016: \$260.000<br>2017: \$ 900.000<br>2018: \$900.000<br>2019: \$ 900.000<br>2020: \$ 957.000  |   | * La imprenta distrital cumple con los cronogramas de elaboración de documentos pre establecido por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico   |
| <b>Actividad 8</b>           | Socializar con las entidades distritales y con las dependencias de la Secretaría, los resultados de estudios e investigaciones publicados por el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá  |   |   | * Las oficinas misionales y el Observatorio de Desarrollo Económico trabajan armónicamente en la formulación de políticas públicas y atienden las conclusiones y recomendaciones de los procesos de evaluación de impacto |
| <b>Actividad 9</b>           | Fortalecer la imagen y prestigio del Observatorio de Desarrollo Económico  |   |   |   |
| <b>Actividad 10</b>          | Realizar convenios con otras entidades donde se puedan hacer aportes conjuntos   |   |   |   |

|                     |   |  |  |  |
|---------------------|---|--|--|--|
| <b>Actividad 11</b> | Usar un lenguaje menos técnico y más accesible para los usuarios que no tienen conocimiento en economía o estadística |  |  |  |
| <b>Actividad 12</b> | Obtener información de beneficiarios de políticas formuladas e implementadas para realizar estudios de impacto        |  |  |  |
| <b>Actividad 13</b> | Trabajar conjuntamente con las dependencias misionales responsables de la política pública                            |  |  |  |
| <b>Actividad 14</b> | Fortalecer el diseño y los contenidos de la página web del Observatorio   |  |  |  |
| <b>Actividad 15</b> | Realizar eventos de desarrollo económico sobre los temas de ciudad  |  |  |  |
| <b>Actividad 16</b> | Conocer las metodologías existentes y evaluar su pertinencia y facilidad  |  |  |  |
| <b>Actividad 17</b> | Construir los protocolos para la construcción de líneas base  |  |  |  |
| <b>Actividad 18</b> | Explorar nuevas metodologías para la generación de conocimiento   |  |  |  |

## Anexo 6: Metas proyecto

| No. | Tipo de Meta (Suma) | Verbo    | Magnitud | Unidad de medida                | Descripción  | Medio de verificación   | Alcance del verbo  | Estrategia de Intervenciones (Acciones puntuales para cumplir la meta)                |
|-----|---------------------|----------|----------|---------------------------------|--|---|--|---|
| 1   | Suma                | Realizar | 493      | Documentos                      | En temas socioeconómicos                                   | Documentos publicados en la página del Observatorio de Desarrollo Económico y/o en físico | Hacer, escribir  | Boletines (426)<br>Investigaciones (22)<br>Notas (44)<br>Anuarios estadísticos (3)    |
| 2   | Suma                | Generar  | 432      | Reportes                        | De información económica y estadística                     | Documentos publicados en la página del Observatorio de Desarrollo Económico y/o en físico | Actualizar bases, preparar los informes estadísticos, las encuestas, etc   | Realizar y diseñar informes estadísticos, georreferenciación de información           |
| 3   | Suma                | Alcanzar | 200.000  | Descargas, visitas y/o entregas | de los documentos del observatorio de desarrollo económico | Herramienta <i>google analytics</i> de la página web y publicaciones en físico.           | Lograr que los ciudadanos visiten la página web, asistan a eventos académicos y obtengan algunas publicaciones en físico | Fomentando las visitas a la página, realizando eventos y entregando las publicaciones |

## Anexo 7: Hoja de vida de los indicadores

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre</b>                             | Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas  |
| <b>Objetivo</b>                           | Generar y analizar información económica completa, actualizada y requerida por la Administración Distrital para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá. |
| <b>Tipo de indicador</b>                  | De resultado   |
| <b>Frecuencia de medición</b>             | Anual  |
| <b>Frecuencia de análisis</b>             | Anual  |
| <b>Escala del indicador</b>               | Porcentual   |
| <b>Meta</b>                               | 6  |
| <b>Fórmula para calcular el indicador</b> | $(\text{Número de políticas formuladas y/o evaluadas} * 100) / (6)$  |
| <b>VARIABLES</b>                          | Políticas formuladas y/o evaluadas   |
| <b>Fuente de datos</b>                    | Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                 | Número de investigaciones realizadas del sector desarrollo económico  |
| <b>Objetivo</b>               | Generar y analizar información económica útil para la formulación y evaluación de políticas públicas, y la toma de decisiones de actores públicos y privados claves en el desarrollo económico de la ciudad |
| <b>Tipo de indicador</b>      | De producto   |
| <b>Frecuencia de medición</b> | Anual   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Frecuencia de análisis</b>             | Anual  |
| <b>Escala del indicador</b>               | Porcentual   |
| <b>Meta</b>                               | 22   |
| <b>Fórmula para calcular el indicador</b> | $(\text{Número de investigaciones realizadas} * 100) / 22$ |
| <b>Variables</b>                          | Investigaciones realizadas                                 |
| <b>Fuente de datos</b>                    | Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios       |

## Anexo 8: Plan de acción

## Observatorio de Desarrollo Económico

|                         |       |      |      |      |       |        |
|-------------------------|-------|------|------|------|-------|--------|
| Total Recursos proyecto | 2016  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020  | TOTAL  |
|                         | 259,5 | 900  | 900  | 900  | 956,3 | 3915,8 |

### Meta Resultado: Formular y/o evaluar 6 políticas públicas

| Indicador de resultado | MAGNITUD PDD | TIPO | PROGRAMACIÓN  | 2016 | 2017 | 2018     | 2019 | 2020 | TOTAL |
|------------------------|--------------|------|---|------|------|----------|------|------|-------|
|                        |              |      | Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas | 6    | Suma | MAGNITUD | 0    | 2    | 2     |

### Meta Plan: Realizar investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá

| Indicador de Producto | MAGNITUD PDD | TIPO | PROGRAMACIÓN                         | 2016  | 2017 | 2018     | 2019 | 2020   | TOTAL   |
|-----------------------|--------------|------|--------------------------------------|-------|------|----------|------|--------|---------|
|                       |              |      | Número de investigaciones realizadas | 22    | Suma | MAGNITUD | 2    | 7      | 7       |
|                       |              |      | RECURSOS                             | 951,9 | 900  | 900      | 900  | 956,93 | 4608,83 |
|                       |              |      | DISTRIBUCIÓN                         | 259,5 | 900  | 900      | 900  | 956,3  | 3915,8  |

### Metas Proyecto

| Meta proyecto | MAGNITUD PDD | TIPO | PROGRAMACIÓN  | 2016  | 2017 | 2018     | 2019 | 2020  | TOTAL  |
|---------------|--------------|------|---|-------|------|----------|------|-------|--------|
|               |              |      | Generar 432 reportes de información económica y estadística | 432   | Suma | MAGNITUD | 78   | 118   | 118    |
|               |              |      | RECURSOS  | 125,6 | 416  | 416      | 416  | 472,3 | 1845,9 |

| Meta proyecto | MAGNITUD PDD | TIPO | PROGRAMACIÓN                                     | 2016 | 2017 | 2018     | 2019 | 2020 | TOTAL |
|---------------|--------------|------|--|------|------|----------|------|------|-------|
|               |              |      | Realizar 493 documentos en temas socioeconómicos | 493  | Suma | MAGNITUD | 86   | 136  | 136   |
|               |              |      | RECURSOS   | 84   | 394  | 394      | 394  | 394  | 1660  |

| Meta proyecto | MAGNITUD PDD | TIPO | PROGRAMACIÓN  | 2016    | 2017 | 2018     | 2019   | 2020   | TOTAL  |
|---------------|--------------|------|---|---------|------|----------|--------|--------|--------|
|               |              |      | Alcanzar 200.000 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico | 200.000 | Suma | MAGNITUD | 50.000 | 50.000 | 50.000 |
|               |              |      | RECURSOS  | 49,9    | 90   | 90       | 90     | 90     | 409,9  |



## Anexo 9: Estructura de costos

| <b>Componente financiero</b> | <b>2016</b>        | <b>2017</b>        | <b>2018</b>        | <b>2019</b>        | <b>2020</b>        | <b>Total</b>         |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Estudios                     | 150.000.000        | 580.400.002        | 580.400.002        | 580.400.002        | 637.330.002        | 2.528.530.008        |
| Software                     | 82.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 85.599.998         | 424.999.990          |
| Talento humano               | 27.000.000         | 234.000.000        | 234.000.000        | 234.000.000        | 234.000.000        | 963.000.000          |
| <b>Total</b>                 | <b>259.599.998</b> | <b>900.000.000</b> | <b>900.000.000</b> | <b>900.000.000</b> | <b>956.930.000</b> | <b>3.916.529.998</b> |